

Crimen: Imputan a “Papo” Morales y a la modelo Cynthia Ojeda Burgos



Los procesados Cynthia Ojeda Burgos (fondo sentada) y Papo Morales sentado en medio de sus abogados.

Galeano solicitó al Juzgado Penal de Garantías que aplique la medida cautelar de prisión preventiva para ambos imputados.

Este miércoles, en sede fiscal, ambos imputados se presentaron a una audiencia de declaración indagatoria pero se abstuvieron de declarar. No obstante, por los elementos colectados hasta el momento en el marco de la investigación, ambos fueron imputados por los citados

hechos punibles.

Al respecto, el fiscal Hernán Galeano refirió: “Los dos sindicatos se abstuvieron en su audiencia de indagatoria. Se determinarán los hechos correspondientes. Hasta el momento no se encontró el arma homicida”.

“En el Ministerio Público no han manifestado nada con relación a dinero que se había mencionado en principio. El conductor Segovia declaró que se fue a buscarle a la víctima fatal hasta el lugar donde ocurrió el evento y allí ya apareció Gregorio Morales quien se le acercó y después le invitó a la víctima para que se subiera, lugar donde empezaron a conversar, después discutieron sobre la señorita Burgos y sobre algunas deudas pendientes”.

Sobre la continuidad de los hechos, el fiscal interviniente agregó: “Cuando vio un arma, la víctima fatal se bajó y pidió ayuda a la señorita Burgos para que mediara. Se habló de deudas respecto de Cynthia Burgos con la víctima fatal. Lo que se manifestó es que Papo Morales le reclama a la víctima fatal porque le falta el respeto a Cynthia.

Acerca de los impactos de bala, la inspección forense y las imputaciones, el fiscal Hernán Galeano finalizó: “Cuatro impactos de bala se pudieron corroborar, con la inspección médica hecha en la Morgue, se encontraron cuatro

orificios de
entrada y salida”.

“La
defensa se puede basar en su estrategia, pero el Ministerio
Público se basa
exclusivamente en los elementos que se van incorporando en la
carpeta fiscal.
Ahora se va a formular la imputación por homicidio doloso en
grado de autoría
con respecto a Gregorio Morales y con respecto a Cynthia, por
omisión de dar
aviso de un hecho punible y frustración a la persecución
penal”.

“Aparentemente
no tenía intención de comunicar el hecho porque no tenemos
constancia de que
haya avisado a la Policía. Tenemos los celulares de todos los
involucrados y
están siendo sometidos a análisis por Criminalística de la
Policía Nacional”,
sostuvo el investigador.

Los antecedentes de Papo Morales

Gregorio Morales es oriundo de Guairá. Cuenta
con frondosos antecedentes en el sistema de la Policía
Nacional y además ya fue
sometido a varios procesos con la Justicia.

Actualmente, el hombre enfrenta procesos por
estafa, coacción, violación a la ley de armas y tentativa de
homicidio doloso.

Desde el 2004 es sindicado como el líder de
una banda que se dedicaba a la estafa a través de la
adulteración de cheques y

la creación de cuentas bancarias a nombre de terceros.

En 2006 fue procesado por el robo frustrado de la bóveda de ABN Amro Bank. En este caso fue beneficiado con la suspensión condicional del procedimiento, previa donación de G. 80 millones.

Mientras que en uno de los últimos hechos en el que fue protagonista tiene que ver con la tortura a un peón, utilizando un arma de guerra. El hecho fue difundido a través de un video.

La víctima, Antonio Talavera, denunció el hecho a principios de enero de 2019 y relató que la reprensión de Morales fue por haberlo delatado en su intención de vender ganado ajeno, en este caso, de su propia madre.